

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA MCN N° 12/2025
"SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA EL SNPP" – AD REFERÉNDUM 2026
ID N° 477950

1. INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de enero del año dos mil veintiséis, siendo las 09:00 hs, se da inicio al análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

El Comité de Evaluación conformado por Resolución SNPP N°36/24, se ha abocado a la elaboración del presente informe sobre la base de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional.

2. ANTECEDENTES.

- a) N° de PAC: 477950.
- b) Sistema de Adjudicación: Por el Total.
- c) Miembros del Comité de Evaluación: Econ. Alejandro Duarte, en representación de la Gerencia Económica, la Abg. Verónica de Hollanda Ramírez, en representación de la Secretaría General del SNPP.
- d) Nota de Pedido: El pedido fue realizado por el Memorandum D.T. N° 075/2025, de fecha 30 de octubre de 2025 del Departamento de Transporte, dependiente de la Dirección Administrativa.
- e) Autorización de la convocatoria: el presente llamado fue autorizado por Resolución SNPP N° 681/2025, de fecha 15 de diciembre de 2025.

3. APERTURA DE OFERTAS.

A los 22 días del mes de enero de 2026, siendo las 09:15 hs, se realizó el acto de apertura de sobres, habiéndose presentado 2 (dos) ofertas pertenecientes a las firmas: **GFEN de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia y CRISTIAN RAMÓN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.**

3.1. MONTO DE LAS OFERTAS.

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
GFEN de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia	162.028.207	08:27hs/22-01-26
CRISTIAN RAMÓN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	219.780.015	08:28hs/22-1-26

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

4.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

4.1.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Web: www.snpp.edu.py – Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción.

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

Abg. Verónica de Hollanda
Secretaría General
SNPP

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 2264/24, Art. 75, apartado 2) "Evaluación basada en precio", se verificará en primer lugar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, que se detalla en la planilla a continuación:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA	GFEN de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolicchia	CRISTIAN RAMÓN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
Formulario de Oferta	CUMPLE Folio N° 1/3	CUMPLE Folio N° 1/3
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE Folio N° 4/10	NO CUMPLE*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE Folio N° 13	CUMPLE Folio N° 7
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE Folio N° 14/15	NO CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA
Perfil del Proveedor N°	1874112	1847498

*** Verificación del cumplimiento respecto de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas:**

OFERENTE	N° DE PÓLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VIGENCIA	PLAZO (DÍAS)	PBC (DÍAS)	MONTO ASEGURADO	PBC (5% DEL MONTO OFERTADO)
GFEN de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolicchia	1508003896	ASEGURADORA TAJY	Desde: 22/01/26 Hasta: 22/06/26	152	120	20.500.000	20.000.000
CRISTIAN RAMÓN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ*	DECLARACIÓN JURADA	--	--	120	120	20.000.000	20.000.000

2

- El oferente **GFEN de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolicchia** han superado el plazo mínimo de 120 días establecido en el PBC.
- El oferente **GFEN de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolicchia**, cumple con el porcentaje establecido en la convocatoria de la presente licitación (5% del monto máximo).
- El oferente **CRISTIAN RAMÓN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**, ha presentado un Formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, siendo que en el SiCP se especifica que el tipo de Garantía requerido para la presentación de ofertas corresponde a **GARANTÍA BANCARIA/PÓLIZA**

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

Ing. Verónica de Hollanda
Secretaría General
SNPP

Contrato Abierto **Ley N° 7021/22** **Presupuesto Pendiente de Aprobación**

ID de Licitación:	477950	Nombre de la Licitación:	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM 2026
Convocante:	Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) / Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Categoría:	78000000 - Servicios de Transporte Almacenaje y Correo
Unidad de Contratación:	Servicio Nacional de Promoción Profesional	Tipo de Procedimiento:	MCN - Menor cuantía nacional
Monto Estimado:	Ø 400.000.000	Tipo de Garantía:	Garantía Bancaria, Póliza
Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	5%		

Así mismo, no presenta la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC, siendo éste un documento de carácter sustancial, por lo que, dados ambos incumplimientos y basados en lo establecido en el Art. 78 del Decreto N° 2264/24, *“Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta”*, el Comité de Evaluación decide **RECHAZAR**, la oferta presentada por el oferente **CRISTIAN RAMÓN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**.

De las verificaciones realizada a la oferta, se ha constatado que la firma oferente **GFEN de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolicchia**, ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos respecto de las documentaciones básicas de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA MCN N° 12/25 “SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA EL SNPP” – AD REFERENDUM 2026**.

3

No se han registrado errores aritméticos en la oferta presentada por el oferente **GFEN de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolicchia** y, seguidamente, se detalla el precio cotizado por la firma oferente en el **ANEXO N° 1 “CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS”**. No se ha realizado la aplicación del Margen de Preferencia, ya que se cuenta con un solo oferente y el mismo no posee el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

4.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL.

Siguiendo el método de evaluación establecido en el apartado 2.1.3 del Artículo 75 del Decreto N° 2264/24, se verificará la oferta presentada por la firma oferente **GFEN de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolicchia**, ya que cumple con todas las documentaciones de carácter sustancial y es la oferta de menor precio.

A través de la Nota C/E N° 12/26, de fecha 04/02/26 y dando un plazo de hasta las 10:00hs de fecha 5/02/26, se solicita los siguientes documentos:

- *Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.*

Siendo las 09:35 de fecha 05/02/26, presenta las documentaciones solicitadas.

DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA	GFEN de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE Folio N° 18
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	NO PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE Folio N° 17
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE Folio N° 16

Se certifica que las documentaciones presentadas por el oferente **GFEN de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia**, **CUMPLEN** con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se prosigue con la evaluación de su oferta respecto de los demás criterios establecidos en las bases concursales.

5. ANÁLISIS DETALLADO DE LA OFERTA.

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.1.3 del Artículo 75 del Decreto N° 2264/24, que dispone: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación"*, el Comité de Evaluación procede a analizar detalladamente la oferta presentada por la firma **GFEN de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia**, respecto de los precios ofertados.

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Verificados los precios ofertados por la firma oferente **GFEN de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia**, se observa que no se encuentran fuera del rango de los precios referenciales fijados por la Convocante.

Se adjunta el ANEXO N° 2 "CUADRO DE ANÁLISIS DE VARIACIÓN PORCENTUAL DE PRECIOS UNITARIOS".

7. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

7.1. CALIFICACIÓN LEGAL.

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el Comité de Evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley N° 7021/22.
6. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

5

De conformidad a lo expuesto precedentemente, se procede a analizar el cumplimiento de los requisitos de calificación legal respecto de la oferta presentada por la firma GFEN de Giovanni

Web: www.snpp.edu.py - Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción

ECON. ALEJANDRO LEÓN DUARTE
GERENTE ECONOMICO
Verónica de H...
Secretaría General
SNPP

Registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP

Criterios de Búsqueda	Resultados de la Búsqueda
Proveedor : GIOVANNI FABRIZIO ELIZAURO NICOLICCHIA Tipo de Sanción: [Seleccione una opción] Fecha Desde: _____ Fecha Hasta: _____ <input type="checkbox"/> Ver Histórico de Sanciones <input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Nueva Búsqueda"/>	<p>No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados</p> <p>Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre. ✓ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios. ✓ Si está buscando información acerca de procesos anteriores al año 2010 por favor envíe una solicitud vía Active a Ca

Luego de verificar las documentaciones presentadas y efectuar el análisis correspondiente se concluye que la firma oferente GFEN de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia, CUMPLE con los requisitos en cuanto a CALIFICACIÓN LEGAL.

8. CAPACIDAD FINANCIERA.

De conformidad a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a analizar la oferta presentada por la firma oferente GFEN de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia, en cuanto a capacidad financiera.

A través de la Nota C.E N°:04/26, de fecha 23/01/26, y dando un plazo de hasta las 11:00hs del 26/01/26, se solicita los siguientes documentos:

- Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección FORMULARIOS de presente Pliego, en carácter de Declaración Jurada.

Siendo las 10:22 hs, de fecha 26/01/26, presenta la documentación solicitada.

RESUMEN DE DATOS	2022	RATIOS	2023	RATIOS	2024	RATIOS	SUMATORIA
ACTIVO CORRIENTE	1.965.390.690	2,078,89	1.560.651.320	208,53	1.738.776.988	1,39	2,289
PASIVO CORRIENTE	945.404		7.484.016		1.121.541.422		
ACTIVO TOTAL	1.965.390.690	0,00	2.026.981.520	0,00	3.710.694.514	0,43	0
PASIVO TOTAL	946.404		7.484.016		1.608.617.183		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.664.678	0,00	55.053.218	0,03	82.579.827	0,04	0
CAPITAL	1.961.779.608		1.964.444.286		2.019.497.504		

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente)	762,94*
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,15**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,02***

Web: www.snpp.edu.py – Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

Verónica...
Secretaría General
SNPP

- * Deberá ser igual o mayor que 1
- ** No deberá ser mayor a 0,80
- *** No deberá ser negativo

Requisitos documentales para evaluar el siguiente criterio

CAPACIDAD FINANCIERA		
DOCUMENTO / REQUISITO	ANÁLISIS	CUMPLE / NO CUMPLE
Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección FORMULARIOS del presente Pliego, en carácter de Declaración Jurada	Presenta el Resumen financiero de la Sección de Formularios del PBC	CUMPLE Folio N° 6

Luego de realizar el análisis correspondiente a los requisitos documentales presentados por la firma oferente, se certifica que los índices de las ratios correspondientes a Liquidez, Endeudamiento, Rentabilidad, obtenidos con base en los Balances Generales de los Ejercicios 2022, 2023 y 2024, se ajustan a los márgenes establecidos y los documentos presentados cumplen los requisitos que se establecen en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por tanto, el Comité de Evaluación considera que la firma, **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **CAPACIDAD FINANCIERA**.

9. EXPERIENCIA:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en **servicio de alquiler de transporte terrestre a entidades públicas y/o privadas** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo de la presente convocatoria, de los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.

A través de la Nota C.E N° 04/26, de fecha 23/01/26, dando un plazo de hasta las 11:00hs de fecha 26/01/25, se solicita las siguientes documentaciones:

- Copias de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2022, 2023, 2024.

Siendo las 10:22hs de fecha 26/01/26, presenta la documentación; sin embargo, al corroborar lo presentado se evidencia que no han presentado la totalidad de las documentaciones, por tanto, a través de la Nota C.E N°:07/26, de fecha 26/01/26, y dando un plazo de hasta las 15:00hs del día 27/01/26, se reitera la presentación de los siguientes documentos:

- Copias de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2022, 2023, 2024.
- No se observan contratos del año 2022.

Siendo las 08:40hs, del 27/01/26, presenta las documentaciones requeridas.

Requisitos documentales para evaluar el siguiente criterio:

GFEN de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia		
DOCUMENTO / REQUISITO	ANÁLISIS	CUMPLE / NO CUMPLE
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2022,2023,2024	Presenta contratos de los años requeridos que avalan la experiencia requerida	CUMPLE Folio N° 9/12
Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC o la patente municipal, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial.	De acuerdo con la Constancia de Registro Único del Contribuyente (RUC), se verifica que entre las actividades económicas declaradas por el oferente figura "Otros tipos de transporte de pasajeros por vía terrestre", lo cual se encuentra alineado con el objeto del procedimiento de contratación.	CUMPLE Folio N° 14/15

10. CAPACIDAD TÉCNICA.

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- A - Personal técnico calificado para los servicios de conducción con Registros de Conducir vigente.
- B- Los Vehículos a ser utilizados deberán contar con Póliza de Seguro del vehículo y ocupantes contra siniestros y demás requerimientos vigentes para el libre tránsito.

9

A través de la Nota C.E N° 04/26, de fecha 23/01/26, con un plazo de hasta las 11:00hs del día 26/01/26, se solicita las siguientes documentaciones:

- Declaración Jurada de que el Personal técnico calificado para los servicios de conducción cuenta con Registro de Conducir nivel profesional categoría A
- Declaración Jurada de que los Vehículos a ser utilizados cuentan con Póliza de Seguro del vehículo y cobertura de pasajeros contra siniestros y demás requerimientos vigentes para el libre tránsito
- Declaración Jurada de que los vehículos cuentan con Registros de Habilitaciones de Tránsito Municipal.
- Declaración Jurada de que los vehículos que así lo requieran cuentan con habilitación de la DINATRAN.

Siendo las 10:22hs, de fecha 26/01/26, presenta la documentación solicitada.

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

Jg. Verónica de Holla
Secretaría General

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:

DOCUMENTO / REQUISITO	ANÁLISIS	CUMPLE / NO CUMPLE
Declaración Jurada de que el Personal técnico calificado para los servicios de conducción cuenta con Registro de Conducir nivel profesional categoría A.	Presenta DDJJ de que el personal técnico calificado para los servicios de conducción cuenta con Registro de Conducir nivel profesional categoría A.	CUMPLE Folio N° 1
Declaración Jurada de que los Vehículos a ser utilizados cuentan con Póliza de Seguro del vehículo y cobertura de pasajeros contra siniestros y demás requerimientos vigentes para el libre tránsito	Presenta DDJJ que los vehículos a ser utilizados cuentan con Póliza de Seguro de vehículo y cobertura de pasajeros contra siniestros y demás requerimientos vigentes para el libre tránsito.	CUMPLE Folio N° 2
Declaración Jurada de que los vehículos cuentan con Registros de Habilitaciones de Tránsito Municipal.	Presenta DDJJ que los vehículos cuentan con sus respectivos Registros de Habilitación Municipal expedidos por la autoridad competente, vigentes y conforme a las disposiciones legales.	CUMPLE Folio N° 3
Declaración Jurada de que los vehículos que así lo requieran cuentan con habilitación de la DINATRAN	Presenta DDJJ que los vehículos cuentan con la habilitación correspondiente emitida por la DINATRAN, conforme a la normativa vigente.	CUMPLE Folio N° 4

Una vez culminado el análisis de las documentaciones presentadas, se verifica que la firma oferente: **GFEN de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia**, **CUMPLE** con lo requerido en cuenta a **EXPERIENCIA y CAPACIDAD TÉCNICA**.

Se adjunta el **ANEXO N° 3 "VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA"**.

11. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

En cumplimiento de lo requerido en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el oferente **GFEN de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia**, ha presentado el Formulario de Oferta, que en su inciso o), se declara expresamente lo siguiente: "...o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases de la contratación, siendo el precio de nuestra oferta el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta..."

Dicha manifestación expresa configura una aceptación clara e inequívoca de las condiciones técnicas exigidas por la Convocante, y representa un compromiso vinculante en los términos establecidos por el procedimiento de contratación.

Asimismo, en virtud del principio de buena fe que rige los procedimientos de contratación pública y conforme al carácter obligatorio de la oferta una vez presentada, esta declaración implica la conformidad del oferente con todas las especificaciones técnicas, aun cuando el PBC no haya previsto un método de verificación específico.

En este contexto, la aceptación formal contenida en el Formulario de Oferta es suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos, de conformidad con los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad que sustentan el proceso de selección.

Los bienes y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

item	Descripción	Ejecución de los Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Prestación de Servicios
1	ALQUILER DE MINI VAN	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (hasta los 50 kms. ida y vuelta).	1	Día	Evento
2	ALQUILER DE MINI VAN	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (hasta los 100 kms. ida y vuelta)	1	Día	Evento
3	ALQUILER DE MINI VAN	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 300 kms. ida y vuelta).	1	Día	Evento
4	ALQUILER DE MINI VAN	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 301 km. y hasta los 600 kms. ida y vuelta).	1	Día	Evento
5	ALQUILER DE MINI BUS	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 601 km. y hasta los 900 kms. ida y vuelta).	1	Día	Evento
6	ALQUILER DE MINI BUS	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 901 km. y hasta los 1.200 kms. (ida y vuelta)	1	Día	Evento
7	ALQUILER DE MINI BUS	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 1.201 hasta los 1.500 kms. (ida y vuelta)	1	Día	Evento
8	ALQUILER DE MINI BUS	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (hasta los 50 kms. ida y vuelta)	1	Día	Evento
9	ALQUILER DE MINI BUS	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (hasta los 100 kms. (ida y vuelta).	1	Día	Evento
10	ALQUILER DE MINI BUS	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 300 kms. (ida y vuelta).	1	Día	Evento
11	ALQUILER DE MINI BUS	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 301 km. y hasta los 600 kms. (ida y vuelta).	1	Día	Evento
12	ALQUILER DE MINI BUS	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 601 km. y hasta los 900 kms. (ida y vuelta).	1	Día	Evento
13	ALQUILER DE MINI BUS	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 901 km hasta los 1.200 kms. ida y vuelta).	1	Día	Evento
14	ALQUILER DE MINI BUS	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 o más pasajeros sentados (desde 1.201 km. y hasta los 1.500kms. ida y vuelta).	1	Día	Evento
15	ALQUILER DE MINI BUS	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (hasta los 50 kms. ida y vuelta).	1	Día	Evento
16	ALQUILER DE MINI BUS	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (hasta los 100 kms. ida y vuelta).	1	Día	Evento
17	ALQUILER DE MINI BUS	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 300 kms. ida y vuelta).	1	Día	Evento
18	ALQUILER DE MINI BUS	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 301 km. y hasta los 600 kms. ida y vuelta).	1	Día	Evento
19	ALQUILER DE MINI BUS	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 601 km. y hasta los 900 kms. ida y vuelta)	1	Día	Evento

Ítem	Descripción	Ejecución de los Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Prestación de Servicios
20.	ALQUILER DE MINI BUS	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 901 km. y hasta los 1.200 kms. ida y vuelta).	1	Día	Evento
21	ALQUILER DE MINI BUS	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 1.201 km. y hasta los 1.500 kms. ida y vuelta)	1	Día	Evento
22	PERNOCTE CHOFER	Pernocte del chofer y copiloto cuando el servicio supere las 24 hs. para mini bus con capacidad para 20 a 25 pasajeros	1	Día	Evento
23	PERNOCTE CHOFER	Pernocte del chofer y copiloto cuando el servicio supere las 24 hs. para bus con capacidad para 40 o más pasajeros	1	Día	Evento

12. ACLARACIONES RESPECTO DEL ART. 82 DEL DECRETO N° 2264/24.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, respecto del contenido del informe de evaluación y en particular de los apartados f) Constancia de la exclusión de encargados de evaluación en caso de existencia de conflicto de intereses; g) Constancia de ausencia de los encargados de la evaluación y; h) Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos, se aclara que los mismos **NO APLICAN**, por no registrarse dichos presupuestos en la presente evaluación.

13. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Las partidas presupuestarias a ser afectadas al ejercicio fiscal 2026, están previstas conforme al Objeto del Gasto 223 "TRANSPORTE DE PERSONAS", vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 477950, y tratándose de un proceso "Ad Referéndum", se encuentran sujetas a la aprobación correspondiente.

12

14. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN.

Con lo expuesto se corrobora que la firma **GFEN de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia., CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en el Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" que dispone: "Con base al Informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."

En concordancia con la disposición supra mencionada, el numeral 2.1.4 del Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, prescribe que: "4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación."

15. CONCLUSIÓN.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Arts. 52 al 55 de la Ley N° 7021/22 y los Arts. 75 al 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente

Web: www.snpp.edu.py – Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción.

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

Abg. Verónica de Hon...
Secretaría General
SNPP

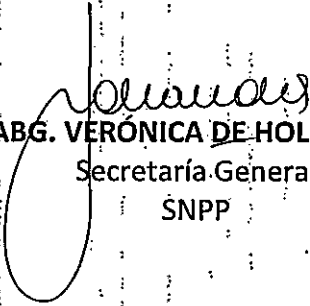
llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA MCN N° 12/2025 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA EL SNPP" – AD REFERÉNDUM 2026 - ID N° 477950, para el ejercicio fiscal 2026, según detalle expresado en el ANEXO N° 4 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN", al siguiente oferente:

- GFEN de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolicchia con RUC N° 3182269-0, a contratar por un monto máximo de Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) y un monto mínimo de Gs. 200.000.000 (guaraníes, doscientos millones).

16. ANEXOS.

- ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"
- ANEXO N° 2 "CUADRO DE ANÁLISIS DE VARIACIÓN PORCENTUAL DE PRECIOS UNITARIOS"
- ANEXO N° 3 "VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA"
- ANEXO N° 4 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"
- SOLICITUDES Y RESPUESTAS DE OFERENTES

Se da por terminado el informe, siendo las 10:15hs, del día 06 de febrero de 2026, y no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


ABG. VERÓNICA DE HOLLANDA
Secretaría General
SNPP


ECON. ALEJANDRO DUARTE
Gerencia Económica
SNPP

LICITACION DE MENOR CUANTIA MCN N°12/2025

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA EL SNPP - AD REFERENDUM 2026

ID N° 477950

ANEJO N° 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTO	CANTIDAD	MONTOS		PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL		CARACTERÍSTICAS	CARACTERÍSTICAS
					MÁXIMO	MÍNIMO	REFERENCIAL	REFERENCIAL	UNITARIO	UNITARIO		
1	78111601-001	ALQUILER DE MINIVAN	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	400.000.000	200.000.000	1.384.750	1.384.750	1.592.462	1.594.462	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
2	78111601-001	ALQUILER DE MINIVAN	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	400.000.000	200.000.000	2.363.500	2.363.500	2.718.025	2.718.025	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
3	78111601-001	ALQUILER DE MINIVAN	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	400.000.000	200.000.000	6.040.750	6.040.750	6.946.862	6.946.862	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
4	78111601-001	ALQUILER DE MINIVAN	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	400.000.000	200.000.000	8.423.250	8.423.250	9.686.737	9.686.737	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
5	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	400.000.000	200.000.000	10.568.250	10.568.250	12.153.487	12.153.487	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
6	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	400.000.000	200.000.000	12.625.250	12.625.250	14.897.795	14.897.795	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
7	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	400.000.000	200.000.000	2.144.250	2.144.250	2.245.346	2.245.346	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
8	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	400.000.000	200.000.000	2.789.250	2.789.250	3.291.315	3.291.315	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
9	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	400.000.000	200.000.000	4.705.250	4.705.250	5.523.195	5.523.195	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
10	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	400.000.000	200.000.000	8.020.500	8.020.500	9.464.190	9.464.190	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
11	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	400.000.000	200.000.000	10.415.500	10.415.500	12.290.290	12.290.290	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
12	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	400.000.000	200.000.000	12.683.500	12.683.500	14.966.530	14.966.530	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
13	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	400.000.000	200.000.000	15.784.500	15.784.500	18.625.710	18.625.710	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
14	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	400.000.000	200.000.000	2.800.000	2.800.000	3.304.000	3.304.000	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
15	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	400.000.000	200.000.000	4.541.750	4.541.750	5.359.265	5.359.265	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
16	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	400.000.000	200.000.000	6.628.000	6.628.000	7.821.040	7.821.040	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
17	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	400.000.000	200.000.000	10.797.250	10.797.250	12.740.755	12.740.755	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
18	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	400.000.000	200.000.000	14.131.750	14.131.750	16.675.465	16.675.465	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
19	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	400.000.000	200.000.000	19.578.750	19.578.750	23.102.925	23.102.925	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
20	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	400.000.000	200.000.000						

abg Vitrónica de Holiaru
Secretaría General
SNPP

ECCN. LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA MCN N°12/2025
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA EL SNPP - AD REFERENDUM 2026
ID N° 477950

ANEXO N° 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				MONTO MÁXIMO: 400.000.000				MONTO MÍNIMO: 200.000.000				
				GFEN CONSTRUCCIONES de Giovanni				CM GROUP & ASOCIADOS de Cristian Ramón Martínez Fernández				
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTO	CANTIDAD	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total	CARACTERÍSTICAS	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total	CARACTERÍSTICAS
21	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	23.555.000	23.555.000	18.961.775	18.961.775	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:	27.794.900	27.794.900	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
22	78111601-001	PERNOCTE CHOFER	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	976.250	976.250	1.122.687	1.122.687	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:	1.151.975	1.151.975	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
23	78111601-001	PERNOCTE CHOFER	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	1.234.000	1.234.000	1.419.100	1.419.100	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:	1.456.120	1.456.120	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
TOTAL:						186.754.250		167.028.207			219.780.015	

Abg. Verónica de Hon...
Secretaría General
SNPP

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA MCN N° 12/2025

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA EL SNPP - AD REFERÉNDUM 2026

ID N° 477950

ANEXO N° 2 - CUADRO DE ANÁLISIS DE VARIACIÓN PORCENTUAL DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTOS	PRECIO REFERENCIAL	GFEN de Giovanni Fabrizio	
				PRECIO UNITARIO (IVA incluido)*	VARIACIÓN %
1	ALQUILER DE MINIVAN	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1.384.750	1.592.462	15%
2	ALQUILER DE MINIVAN	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	2.363.500	2.718.025	15%
3	ALQUILER DE MINIVAN	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	4.063.000	4.672.450	15%
4	ALQUILER DE MINIVAN	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	6.040.750	6.946.862	15%
5	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	8.423.250	9.686.737	15%
6	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	10.568.250	12.153.487	15%
7	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	12.625.250	10.163.326	-20%
8	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	2.144.250	1.726.121	-20%
9	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	2.789.250	2.245.346	-20%
10	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	4.705.250	3.787.726	-20%
11	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	8.020.500	6.456.502	-20%
12	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	10.415.500	8.384.477	-20%

Ing. Verónica de Hollander
Secretaria General
SNPP

LEON ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA MCN N° 12/2025

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA EL SNPP - AD REFERENDUM 2026

ID N° 477950

ANEXO N° 2 - CUADRO DE ANÁLISIS DE VARIACIÓN PORCENTUAL DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTOS	PRECIO REFERENCIAL	GFEN de Giovanni Fabrizio	
				PRECIO UNITARIO (IVA incluido)*	VARIACIÓN %
13	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	12.683.500	10.210.217	-20%
14	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	15.784.500	12.706.522	-20%
15	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	2.800.000	2.254.000	-20%
16	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	4.541.750	3.656.108	-20%
17	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	6.628.000	5.335.540	-20%
18	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	10.797.250	8.691.786	-20%
19	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	14.131.750	11.376.058	-20%
20	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	19.578.750	15.760.893	-20%
21	ALQUILER DE MINIBÚS	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	23.555.000	18.961.775	-20%
22	PERNOCTE CHOFER	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	976.250	1.122.687	15%
23	PERNOCTE CHOFER	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1.234.000	1.419.100	15%

Abg. Verónica de Hon...
Secretaría General
SNPP

DR. ALEJANDRO LEÓN DUARTE
GERENTE ECONOMICO

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA MCN N° 12/2025
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA EL SNPP - AD REFERÉNDUM 2026

ID N° 477950

ANEXO N° 3 - VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

GFEN de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia

EXPERIENCIA

1	Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2022,2023,2024					
FOLIO N°	CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	MONTO	OBSERV.
-	CIVIAL S.A	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS	--	15/06/2022	45.000.000	
9/10	CIVIAL S.A.	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS	--	07/02/2023	100.000.000	
11/12	CIVIAL S.A	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS A DIVERSAS OBRAS	--	10/02/2024	100.000.000	
TOTAL					245.000.000	

CUMPLE este requisito, ya que establece que se debe completar un monto equivalente al 50% (Gs. 200.000.000) como mínimo del monto máximo de la presente convocatoria

2	Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC o la patente municipal, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial.	De acuerdo con la Constancia de Registro Único del Contribuyente (RUC), se verifica que entre las actividades económicas declaradas por el oferente figura "Otros tipos de transporte de pasajeros por vía terrestre", lo cual se encuentra alineado con el objeto del procedimiento de contratación. Folio N° 14/15
---	--	--

CAPACIDAD TÉCNICA

1	Declaración Jurada de que el Personal técnico calificado para los servicios de conducción cuenta con Registro de Conducir nivel profesional categoría A.	Presenta DDJJ de que el personal técnico calificado para los servicios de conducción cuenta con Registro de Conducir nivel profesional categoría A. Folio N° 1
2	Declaración Jurada de que los Vehículos a ser utilizados cuentan con Póliza de Seguro del vehículo y cobertura de pasajeros contra siniestros y demás requerimientos vigentes para el libre tránsito.	Presenta DDJJ de que los vehículos a ser utilizados cuentan con Póliza de Seguro de vehículo y cobertura de pasajeros contra siniestros y demás requerimientos vigentes para el libre tránsito. Folio N° 2
3	Declaración Jurada de que los vehículos cuentan con Registros de Habilitaciones de Tránsito Municipal.	Presenta DDJJ de que los vehículos cuentan con sus respectivos Registros de Habilitación Municipal expedidos por la autoridad competente, vigentes y conforme a las disposiciones legales. Folio N° 3
4	Declaración Jurada de que los vehículos que así lo requieran cuentan con habilitación de la DINATRAN.	Presenta DDJJ de que los vehículos cuentan con la habilitación correspondiente emitida por la DINATRAN, conforme a la normativa vigente. Folio N° 4

Abg. Verónica de Holla
Secretaria General
SNPP

DR. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA MCN N°12/2025
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA EL SNPP - AD REFERÉNDUM 2026
ID N° 477950
ANEXO N° 4 - CUADRO DE ADJUDICACIÓN

MONTO MÁXIMO: 400.000.000 MONTO MÍNIMO: 200.000.000

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ATRIBUTO	CANTIDAD	GFEN CONSTRUCCIONES de Giovanni		CARACTERÍSTICAS
						Precio Unitario (Iva incluido)	Precio Total	
1	78111601-001	ALQUILER DE MINIVAN	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (hasta los 50 kms. ida y vuelta).	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	1.592.462	1.592.462	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
2	78111601-001	ALQUILER DE MINIVAN	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (hasta los 100 kms. ida y vuelta).	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	2.718.025	2.718.025	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
3	78111601-001	ALQUILER DE MINIVAN	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 300 kms. ida y vuelta).	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	4.672.450	4.672.450	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
4	78111601-001	ALQUILER DE MINIVAN	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 301 km. y hasta los 600 kms. ida y vuelta).	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	6.946.862	6.946.862	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
5	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 601 km. y hasta los 900 kms. ida y vuelta).	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	9.686.737	9.686.737	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
6	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 901 km. y hasta los 1.200 kms. ida y vuelta).	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	12.153.487	12.153.487	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
7	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 1.201 km. y hasta los 1.500 kms. ida y vuelta).	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	10.163.326	10.163.326	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
8	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (hasta los 50 kms. ida y vuelta).	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	1.726.121	1.726.121	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
9	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (hasta los 100 kms. ida y vuelta).	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	2.245.346	2.245.346	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
10	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 300 kms. ida y vuelta).	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	3.787.726	3.787.726	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
11	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 301 km. y hasta los 600 kms. ida y vuelta).	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	6.456.502	6.456.502	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
12	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 601 km. y hasta los 900 kms. ida y vuelta).	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	8.384.477	8.384.477	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
13	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 901 km hasta los 1.200 kms. ida y vuelta).	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	10.210.217	10.210.217	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
14	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 o más pasajeros sentados (desde 1.201 km. y hasta los 1.500 kms. ida y vuelta).	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	12.706.522	12.706.522	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
15	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (hasta los 50 kms. ida y vuelta).	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	2.254.000	2.254.000	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:

Abg. Verónica de H...
Secretaria General
SNPP

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA MCN N°12/2025
 SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA EL SNPP - AD REFERÉNDUM 2026
 ID N° 477950
 ANEXO N° 4 - CUADRO DE ADJUDICACIÓN

MONTO MÁXIMO: 400.000.000 MONTO MÍNIMO: 200.000.000

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ATRIBUTO	CANTIDAD	GFEN CONSTRUCCIONES de Giovanni		CARACTERÍSTICAS
						Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total	
16	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (hasta los 100 kms. ida y vuelta).	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	3.656.108	3.656.108	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
17	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 300 kms. ida y vuelta)	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	5.335.540	5.335.540	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
18	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 301 km. y hasta los 600 kms. ida y vuelta).	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	8.691.786	8.691.786	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
19	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 601 km. y hasta los 900 kms. ida y vuelta)	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	11.376.058	11.376.058	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
20	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 901 km. y hasta los 1.200 kms. ida y vuelta).	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	15.760.893	15.760.893	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
21	78111601-001	ALQUILER DE MINIBÚS	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 1.201 km. y hasta los 1.500 kms. ida y vuelta)	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	18.961.775	18.961.775	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
22	78111601-001	PERNOCTE CHOFER	Pernocte del chofer y copiloto cuando el servicio supere las 24 hs. para mini bus con capacidad para 20 a 25 pasajeros	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	1.122.687	1.122.687	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
23	78111601-001	PERNOCTE CHOFER	Pernocte del chofer y copiloto cuando el servicio supere las 24 hs. para bus con capacidad para 40 o más pasajeros	Unidad de Medida: Día Presentación: Evento	1	1.419.100	1.419.100	Procedencia: Nacional Nro Certificado Origen Nacional:
TOTAL:						162.028.207		

Ing. Verónica de Honorato
 Secretaria General
 SNPP

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
 GERENTE ECONOMICO